

**RESOLUCION No. 263/26-01-2015**

**LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SEGUROS DE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO (FOSEDE)**

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 14 del Decreto No. 53-2001 que contiene la Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero establece que “La Junta Administradora del Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando así lo requieran las circunstancias...”.

**CONSIDERANDO:** Que el Presidente Ejecutivo del FOSEDE presentó para su aprobación el calendario de sesiones de la Junta Administradora del FOSEDE para el año 2015, la que acordó que las mismas se celebrarán el tercer viernes de cada mes”.

**POR TANTO,** con fundamento en el Artículo 14, 15 y 16 de la Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero,

**R E S U E L V E:**

- 1) Aprobar el calendario para las sesiones correspondientes al año 2015, estableciéndose como fecha para las reuniones el tercer viernes de cada mes, a partir de las 2:30 p.m., de acuerdo a lo siguiente:

<b>CALENDARIO DE SESIONES JUNTA ADMINISTRADORA DEL FOSEDE PARA EL AÑO 2015</b>	
Sesión No. 1	26 de enero
Sesión No. 2	20 de febrero
Sesión No. 3	20 de marzo
Sesión No. 4	17 de abril
Sesión No. 5	15 de mayo
Sesión No. 6	19 de junio
Sesión No. 7	17 de julio
Sesión No. 8	21 de agosto
Sesión No. 9	18 de septiembre
Sesión No. 10	16 de octubre
Sesión No. 11	20 de noviembre
Sesión No. 12	18 de diciembre

- 2) Esta Resolución es de ejecución inmediata.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de enero del 2015